

Términos y condiciones Portal Inmobiliario

1. Aquellos clientes que concreten operaciones respecto de los inmuebles individualizados en el sitio web <http://www.portalinmobiliario.com/latampass/> podrán acumular millaje en el Programa de Pasajero Frecuente desarrollado por LATAM Airlines Group S.A (la "Promoción") siempre y cuando cumplan con las condiciones de acceso a la Promoción.
2. La vigencia y las condiciones de acceso a la Promoción varían según el proyecto inmobiliario de que se trate. Consulte la vigencia y condiciones aplicables al proyecto que corresponda en la sala de ventas de la inmobiliaria.
3. Para hacerse acreedor de las Millas LATAM Pass es necesario ser socio LATAM Pass, o bien hacerse socio del programa. La utilización de las Millas LATAM Pass entregadas bajo la Promoción está sujeta a los [términos y condiciones](#) del Programa de Pasajero Frecuente desarrollado por LATAM Airlines Group S.A., los cuales se encuentran disponibles aquí.
4. La Promoción no es acumulable con otras promociones, beneficios, convenios y/o descuentos ofrecidos por las inmobiliarias respecto de los proyectos que participen en la Promoción.